|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| A | : | Gerencias Regionales  Administraciones de Aduana  Despachantes de Aduana  Importadores habilitados para despacho directo |
| De | : | Abog. Alberto Pozo Peñaranda  Gerente General a.i.  ADUANA NACIONAL |
| Fecha | : | La Paz, 23 de julio de 2019 |
| Ref.  Nº de Páginas | :  : | Actualización de módulos DAM, DID y DIM en el Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA)  Una (1) incluida esta página. |

De mi consideración:

Mediante el presente, se comunica a ustedes que a partir del 24/07/2019 se implementará la actualización de los siguientes módulos del Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) para lo cual se han ajustado los instructivos de llenado de los siguientes formularios en el SUMA:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Formulario | Versión | Modificación realizada |
| Declaración de Adquisición de Mercancías (DAM) | 3 | Inclusión de casilla *A5.1. Es carga consolidada?* y casilla *I3. Valor FOB Unitario (USD)* |
| Declaración de Ingreso a Depósito (DID) | 2 | Inclusión de casilla *A5.1. Es carga consolidada?* y casilla *I3. Valor FOB Unitario (USD)* |
| Declaración de Mercancías de Importación (DIM) | 2 | Inclusión de casilla *I2.1. Valor FOB Unitario (USD)* |

Al respecto, los Instructivos de llenado de los formularios antes señalados se encuentran disponibles en la sección de “*Instructivos de llenado*” en el portal SUMA y de igual manera en la sección “*Recursos*” en el sitio informativo infoSUMA.

Finalmente, en caso de utilizar el aplicativo de la DAM off line se deberá utilizar la versión 1.10 que se encuentra disponible en la sección de “*Utilitarios*” en el portal SUMA.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

GG: APP

UEPNSGA: RFCB/CLR

HR: UEPGC2019-76

c.c. Archivo